



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DEL HABITAT

Bogotá D.C.

Señor (a)

**PROMOTORA DE PROYECTOS CAPITAL SA-EN LIQUIDACIÓN**

Representante Legal (o quien haga sus veces)

Nit. 900.077.970-5

Calle 10 Sur # 48B-5

Tel: 3128718040

Medellin(Antioquia)

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA  
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT  
REFERENCIA: VER CITAR EL NR.

2-2019-40130

FECHA: 2018-07-20 10:25 PRO 593370 FOLIOS: 1

ANEXOS: 2

ASUNTO: Aviso de Notificación

DESTINO: PROMOTORA DE PROYECTOS CAPITAL S.A.

TIPO: OFICIO SALIDA

ORIGEN: SDHT - Subdirección de Investigaciones y Control de Viviendas

Referencia: **AVISO DE NOTIFICACIÓN**

Tipo de Acto Administrativo: **Auto No. 1837 del 20 de junio de 2018**

Expediente No. **3-2018-00283-426**

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, remito a Usted copia íntegra de (la) **Auto No. 1837 del 20 de junio de 2018**, proferida por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, de la Secretaría de Hábitat.

Se informa que al realizarse varios reenvíos de la citación a la dirección de notificación sin tener comparecencia o entrega efectiva se acude a esta notificación subsidiaria.

La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Informandole que de conformidad con lo establecido en el artículo 6 y 7 del Decreto Distrital 572 de 2015 cuenta con el termino de quince (15) días hábiles, siguientes a la notificación, para allegar las explicaciones que considere necesarias, aportar o solicitar las pruebas que pretenda hacer valer dentro de la investigación. Asi mismo, se le informará que le asiste el derecho nombrar apoderado que lo represente, si lo considera pertinente. Contra el presente auto no procede recurso alguno de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

  
**JORGE ARIEL ALVÁREZ CHÁVEZ.**  
Subdirector de Investigaciones y Control de Vivienda.

Elaboró: *Luis Alberto Sicacha Ramirez* – Contratista SIVCV

Revisó: *Diana Carolina Merchán Baquero* – Profesional Universitario SIVCV

Anexo: Auto No. 1837 del 20 de junio de 2018 FOLIOS: 2

Calle 52 No. 13-64

Conmutador: 358 16 00

[www.habitatbogota.gov.co](http://www.habitatbogota.gov.co)

[www.facebook.com/SecretariaHabitat](https://www.facebook.com/SecretariaHabitat)

@HabitatComunica

Código Postal: 110231



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**







